

INFORME DEL COMISARIO

28 NOV 1991

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO:

Ha llegado a mi consideración el balance general de la compañía INDUSTRIAL CAFANARE S.A., cortado al 31 de Diciembre de 1991 y su respectivo estado de resultados.

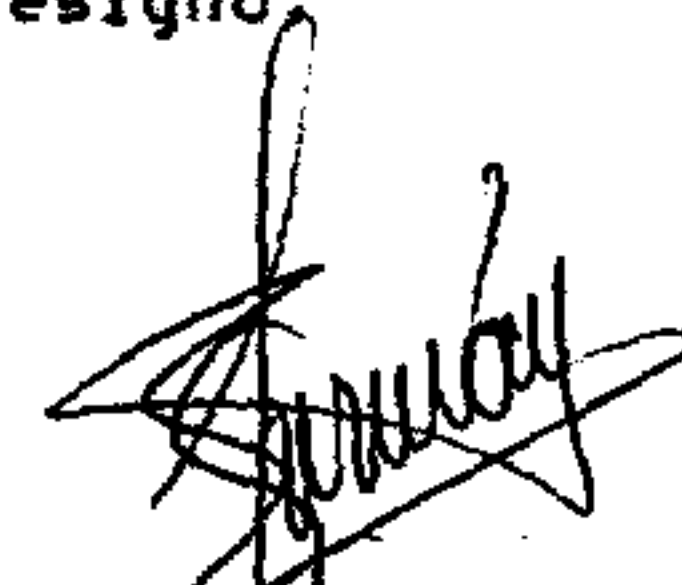
De acuerdo a mis atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones, he realizado la revisión de toda la información, comprobando mediante pruebas contables, a las evidencias, la veracidad de las cifras, además revise lo relacionado a:

- Los estados financieros son confiables y fueron elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La custodia y conservación de los libros, es adecuada.
- Los libros contables, registros, correspondencia y comprobantes, se llevan de acuerdo a las normas establecidas.
- El fiel cumplimiento de normas legales y resoluciones.
- Los procedimientos de controles internos, funcionan de acuerdo a las actividades de la compañía.

Esta labor se pudo realizar, gracias a la total colaboración brindada por los Administradores de la compañía.

No encontré ninguna situación que merezca comentario o informe adicional.

Al emitir este informe, cumplo con la responsabilidad que se me designo.


Econ. Eduardo Guzmán
COMISARIO

